

ACTA IV DE SESIÓN ORDINARIA - CORESEC -

En la ciudad de Piura, Siendo el día viernes 29 de agosto, a las 09:00 horas, se reunieron bajo la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec), con la finalidad de ejecutar la IV Sesión Ordinaria del Coresec - Año Fiscal 2025, convocada por el presidente del mencionado comité, Abog. Luis Neyra León, Gobernador Regional Piura.

El punto de agenda a tratar, según el Oficio Múltiple N° 017-2025/GRP - CORESEC - ST, es:

- Emisión de un pronunciamiento colegiado expresando la urgencia y necesidad de la creación de Fiscalías Provinciales Especializadas en Bandas Criminales con competencia para conocer los delitos de extorsión en el Distrito Fiscal de Piura a solicitud de la President de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo.

La Reunión dio inicio con la toma de lista de asistencia, a cargo del Responsable de la Secretaría Técnica del Coresec, Cmdt. Gonzalo Flores Lozano. Acto seguido, y contando con el quórum correspondiente, el Sr. Gobernador Regional Piura, Abog. Luis Neyra León, brindó las palabras de bienvenida a los participantes, a su vez mencionó, respecto al tema de seguridad ciudadana, que se espera continuar apoyando con estrategias contra el crimen organizado que se viene generalizando en todo el país, así como también en nuestra región pujante con muchos proyectos, que está siendo atacada por estos señores de mal vivir; mencionó que se espera lograr el objetivo de tomar el acuerdo, a fin de solicitar al Ejecutivo se implemente este tipo de estrategia contra la extorsión en nuestra región y así contribuir a favor de la seguridad ciudadana.

Antes de dar pase al desarrollo del único punto de agenda, el Cmdt. Gonzalo Flores Lozano mencionó brevemente los acuerdos del II Congreso Nacional de

Seguridad Ciudadana en la ciudad del Cuzco.

A continuación, la Dra. Faviola Susana Campos Hidalgo, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura, agradeció que se haya considerado como punto de agenda el pedido que formula el Ministerio Público de Piura y sustentó el pedido sobre la base de un enfoque criminológico y estadístico, mencionó que siempre a lo largo de la historia del Perú y región Piura se ha venido observando una evolución de la criminalidad.

Asimismo, la Dra. Campos Hidalgo mencionó que su representada ha visto también la necesidad de las Fiscalías de Crimen Organizado, dijo que a la fecha este sistema está generando intervenciones; en ese sentido se ha creado especialidades como trata de personas, cibercriminalidad, Tráfico de drogas, corrupción de funcionarios, entre otros.

La Dra. Campos Hidalgo resaltó que, hace aproximadamente 7 u 8 años atrás hemos advertido una suerte de variación en indicadores de delitos de extorsión, situación que como Fiscalía, a través de los observatorios de criminalidad han visto evolucionar, mencionó además que a la fecha en nuestra región esto constituye un flagelo innegable; estadísticamente, Piura afronta al día 28 de agosto del 2025 un registro de 954 casos de denuncias por extorsión y por extorsión en grado de tentativa, eso significa, en una comparación con los años anteriores de una tendencia al aumento de la comunicación delictiva.

La Dra. aclaró y precisó que esto significa que este año la extorsión ha aumentado, significa que las personas están denunciando más estos casos; asimismo, destacó que Piura tiene una carencia gravísima de personal fiscal, así como también de tema presupuestal, lo cual ya ha sido transmitido al Ministerio Público. "Nosotros al iniciar esta gestión, al inicio de este año, junto con la PNP, iniciamos un programa de trabajo para migrar casos de fiscalías comunes a crimen organizado y este bloque de casos de extorsión fue migrado; sin embargo, por una decisión de Fiscalía de la Nación, en el contexto de directivas, estableció que esta carga debía ser conocida por la fiscalía adjunta, esto significa que este subsistema de crimen organizado que ha venido dando resultados, en el contexto de persecución penal, con intervenciones constantes a los extorsionadores ya no va a conocer estos casos y con intervenciones en los penales, a los vendedores de chips, a los clonadores de teléfonos, vuelven a las Fiscalías

comunes con el compromiso de seguir trabajando", puntualizó la Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Piura.

Durante su intervención, la Dra. Campos Hidalgo, Reconoció que necesitan apoyo y este apoyo necesario implica la creación de Fiscales Especializados para afrontar más de 1000 casos (denuncias), con los que vamos a terminar este año, más de 1000 denuncias que tienen que ser investigadas por un personal altamente especializado.

Del mismo modo, Resaltó que su planteamiento no solo es para el distrito fiscal de Piura, sino también para el distrito fiscal de Sullana, es decir que este sub sistema abarque ambas jurisdicciones fiscales, para efectos de un trabajo efectivo y coordinado con la PNP.

Consideró que para Piura el plan de lucha contra la modalidad extorsiva implica la necesidad de un subsistema especializado, informó además que en este año, con el trabajo que se ha hecho con crimen organizado, se han logrado 35 prisiones preventivas, personas que están en el penal, solamente desde febrero a julio. Si ponemos un contingente fiscal especializado se observarán mayores resultados.

La Dra. Campos Hidalgo presentó también algunas ideas adicionales:

1. Ordenanza Regional de muralla virtual que ya se ha venido presentando.
2. La necesidad que en este mes de setiembre se haga un seguimiento estricto para que el INPE valide la implementación de bloqueadores en los penales, sabemos que en otros penales esta situación está mejor contenida.

Tras lo expuesto, la Dra. Campos Hidalgo mencionó que de aprobarse en el Coresec su pedido, presentaría oficialmente a través de una estructura orgánica de plazas fiscales, de plazas de personal y sobre todo de costeo al Estado.

Por su parte, el Jefe de la Región Policial Piura dijo que su representada tiene una articulación perfecta con relación al tema de extorsión y la preocupación del Ministerio Público en base al trabajo que iniciaron como un piloto, apoyó la decisión valiente de la Dra. Faviola Campos para que nos manifestemos ante la Fiscalía de la Nación para que se siga trabajando exclusivamente las extorsiones. Por otro lado, informó que se está trabajando ya los bloqueadores en el Penal Ex-Río Seco, pero hay una oposición por parte de moradores que viven alrededor del penal, los moradores van a intentar perjudicar esta instalación, solicitó pues

que se tome acciones como Coresec porque se tiene información que estos moradores están usurpando terrenos que son del Ministerio de Justicia, como PNP reafirmamos y apoyamos el pedido de la Dra. Susana", finalizó.

Acto seguido, el Gobernador Regional Piura, Luis Neyra León solicitó a los integrantes del Coresec, levantar su mano si están de acuerdo por lo solicitado por la Pdtte. de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Piura.

Tras la votación efectuada, el pedido fue aprobado por unanimidad.

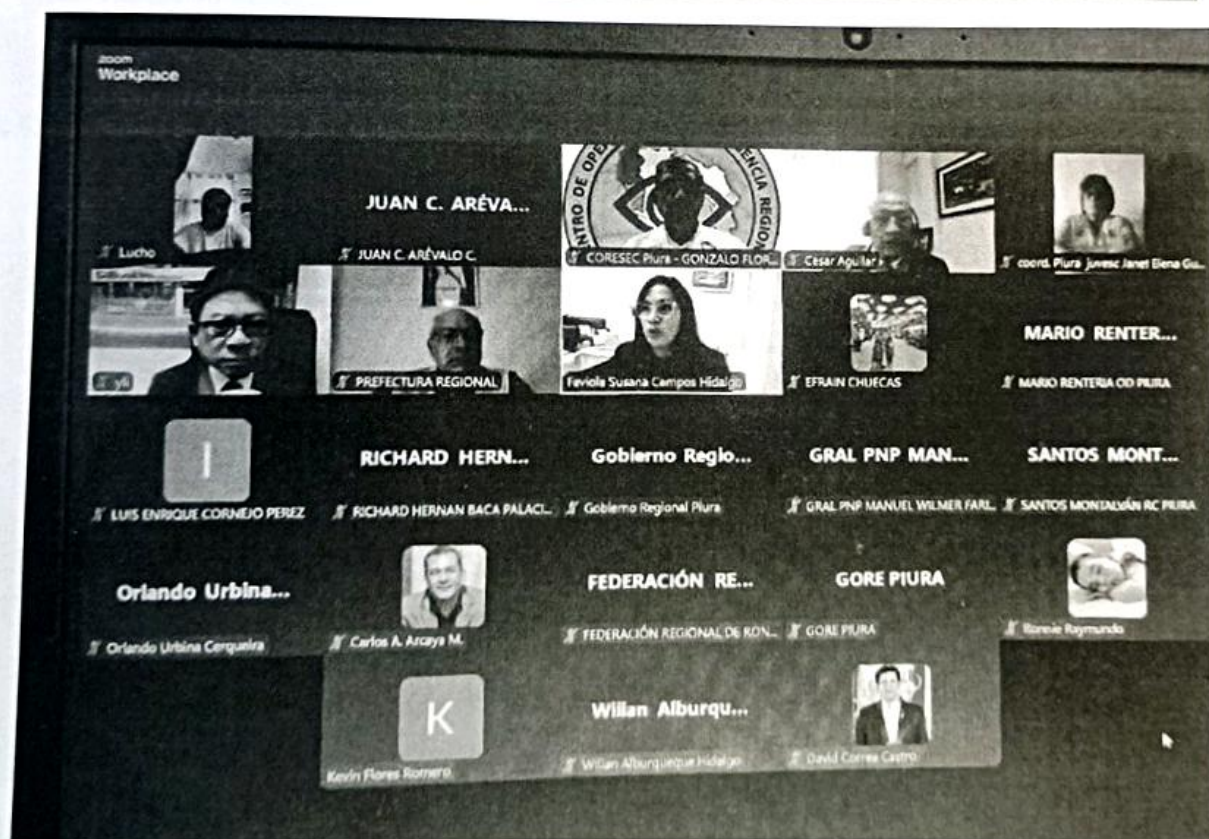
No habiendo otro punto más a tratar, el Gobernador Regional y Presidente del Coresec dio por culminada la IV Sesión Ordinaria.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA
YONE PEDRO LI CORDOVA
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE

FAVIOLA SUSANA CAMPOS HIDALGO
Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Piura



GUZMAN FUENTES FORNADO
SECRETARIO TÉCNICO
CORESEC



8/29/2025 8:58:08	Janet Elena	Guerrero Garcia	03869367	Junta Vecinales Seguridad Ciudadana Pura	ALCALDE ENCARGADO	efraimhucacwong@gmail.com	957675813
8/29/2025 8:58:39	Faviola Susana	Campos Hidalgo	00247698	Ministerio Publico de Pura	Coordinadora Regional	janetguerrero@gmail.com	966338674
8/29/2025 8:59:30	CESAR RODOLFO	AGUILAR COSME	17863735	MINISTERIO PUBLICO DISTRITO FISCAL DE SULLANA	Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pura	icamposd@mpfn.gob.pe	932226320
8/29/2025 8:59:32	MANUEL	FARIAS ZAPATA	07869935	REGION POLICIAL PIURA	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCAL SUPERIORES (E)	caguila@mpfn.gob.pe	968971096
8/29/2025 8:59:58	RICHARD HERNAN	BACA PALACIOS	10422165	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOROPON CHULUCANAS	GENERAL PNP JEFE DE REGION	farias1068@gmail.com	980121135
8/29/2025 9:02:13	LUIS ENRIQUE	CORNEJO PEREZ	43353238	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	ALCALDE	BACAPALACIOS15@GMAIL.COM	982709841
8/29/2025 9:02:51	SEGUNDO SANTOS	MONTALVAN CASTILLO	03130029	FEDERACION REGIONAL DE RONDAS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ecornejo@munipiura.gob.pe	969008473
8/29/2025 9:06:35	Allonso Eduardo	Merino Carrasco	02647239	Prefectura Regional de Pura	PRESIDENTE	centralunicarccregionpiura2021@gmail.com	965858667
8/29/2025 9:09:15	Carlos	Arcaza Mogollón	02853233	MIMP	Prefecto Regional	prelpiura@mininter.gob.pe	952085367
8/29/2025 9:25:12	PERCY	ROLAS AGUIRRE	10860772	INPE PENAL DE PIURA	Coordinador Territorial	carcazam@gmail.com	969641763
8/29/2025 9:30:15	Conna Mabel	Calle Mauricio	80287592	Municipalidad Provincial de Sullana	DIRECTOR	projasa@inpe.gob.pe	942054998
8/29/2025 9:32:22	Gonzalo Arturo	Flores Lozano	00000000	Secretaria Técnica de CORESEC	Gerente de seguridad ciudadana	mabelcalle22@hotmail.com	968845738
8/29/2025 9:37:27	Luis Ernesto	Neyra León	00000000	CORESEC	Encargado de la ST CORESEC	gflores@regionpiura.gob.pe	968406848
8/29/2025 9:42:33	YONI PEDRO	LI CORDOBA	00000000	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA	Presidente	ineyral@regionpiura.gob.pe	999999999
8/29/2025 9:44:21	MARLEM MARCELINO	MOGOLLÓN MECA	03485385	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	Presidente	xxx@ooo.com.pe	999999999
8/29/2025 9:47:28	MARIO ELIAS	RENTERÍA SÁNCHEZ	00000000	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	ALCALDE	mmogollon@munisullana.gob.pe	999999999
					JEFE	xxx@ooo.com.pe	999999999

GOBIERNO REGIONAL PIURA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

**AMPLIACIÓN DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA (CORESEC)**



En la ciudad de Piura, siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto de 2025, bajo la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente de dicho Comité, Abog. Luis Neyra León, Gobernador Regional de Piura, con la finalidad de llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del CORESEC – Año Fiscal 2025.

Durante el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Dr. Yone Pedro Li Córdova, solicitó se incorpore como punto de agenda el requerimiento formal a la Fiscalía de la Nación y al Consejo Nacional de Flagrancia Delictiva, a fin de que se disponga la asignación de fiscales para la Unidad de Flagrancia de Sullana. Dicho pedido se fundamenta en que, pese a que esta unidad fue una de las primeras creadas a nivel nacional en diciembre de 2023, hasta la fecha no se contaba con la presencia de fiscales especializados en flagrancia delictiva, contraviniendo lo dispuesto en la Ley N.º 32348 – Ley de Flagrancia Delictiva.

Asimismo, el Dr. Li Córdova propuso la creación de una Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada y otra en Delitos de Extorsión para el Distrito Fiscal de Sullana, con la finalidad de fortalecer la lucha contra las organizaciones criminales y las modalidades delictivas de mayor incidencia en la provincia. Tras la exposición, los integrantes del Comité debatieron y aprobaron por unanimidad las solicitudes formuladas, acordando además que la Secretaría Técnica del CORESEC emita los oficios correspondientes a las instancias competentes, a efectos de dar trámite inmediato a lo aprobado.

Del mismo modo, se dejó constancia que se aprobó también el pedido formulado por la Dra. Faviola Campos, Presidenta de la Junta de Fiscales de Piura, en concordancia con los objetivos institucionales de reforzar el sistema de administración de justicia en materia de seguridad ciudadana.

Finalmente, siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto del 2025, se dio por concluida la sesión, quedando registrados los acuerdos en la presente ampliación de acta, la cual suscriben los asistentes en señal de conformidad.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

YONE PEDRO LI CORDOVA
JUEZ SUPERIOR TITULAR
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

GONZALO ARTURO FLORES LOZANO
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA